



REPUBLICA DOMINICANA

"Año de la Innovación y la Competitividad"



INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO

Santo Domingo | 7 enero 2019

Descripción breve

El Instituto Nacional de Bienestar Magisterial se satisface al poner a su disposición este informe de seguimiento a la gestión de nuestro Plan Estratégico Institucional 2016 - 2020. En el mismo se recopila el resumen estadístico de los resultados alcanzados por la institución durante el mes de diciembre del año 2018.

La elaboración de este informe responde al mandato de cumplir con la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, al disponer al pueblo dominicano, mediante su publicación en el Portal de Transparencia, el acceso a la información concebida por la gestión de la institución.

Departamento de Planificación y Desarrollo

pyd@inabima.gob.do

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO

1.1. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATEGICO 2016 - 2020

El Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA) es una entidad en franco proceso de crecimiento, con retos importantes hacia el futuro, que gestiona acciones concretas, planificadas y estratégicas, para desempeñar efectivamente su misión de administrar un sistema especial de seguridad social de los/las docentes del ministerio de Educación de la Republica Dominicana; y contribuir así con el desarrollo de la nación, brindando bienestar y mejora en la calidad de vida del sector magisterial.

Con el objetivo de gestionar una transformación hacia la excelencia, el 25 de febrero del 2016, con aprobación del Consejo de Directores del INABIMA, se formula y da inicio a la gestión del Plan Estratégico 2016 – 2020. Este plan se compone de cuatro ejes estrategias, de los cuales derivan 10 objetivos y 53 líneas de acción. La estructura básica del PEI 2016 – 2020 se muestra en la ilustración y tabla siguiente.

Ilustración 1. Ejes Estratégicos que componen el Plan Estratégico 2016 - 2020

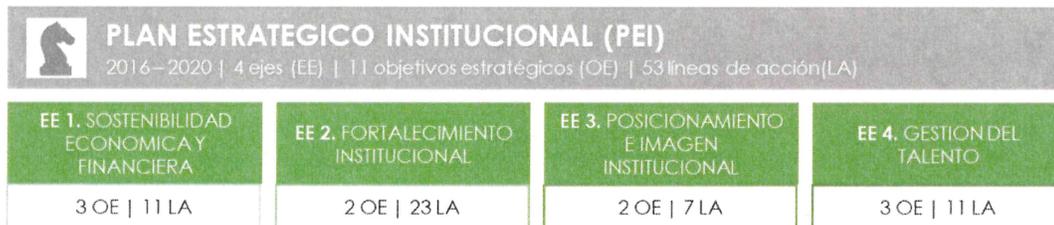


Tabla 1. Desglose de los objetivos por ejes del Plan Estratégico 2016 – 2020

Eje Estratégico (EE)		Objetivo Estratégico (OE)
EE 1	Sostenibilidad Económica y Financiera	OE 1.1 Mantener la rentabilidad de la cartera de inversiones al menos un 2.0 % por encima de la rentabilidad mínima establecida por la SIPEN
		OE1.2 Establecer un sistema de control interno para el manejo administrativo y financiero.
		OE1.3 Establecer un sistema de planificación y gestión financiera para eficientizar la oportunidad y calidad de los recursos manejados por el INABIMA

Eje Estratégico (EE)		Objetivo Estratégico (OE)
EE 2	Fortalecimiento Institucional	OE 2.1 Fortalecer al INABIMA en su función de administradora de fondos de pensiones y jubilaciones del personal docente del ministerio de Educación.
		OE 2.2 Focalizar y fortalecer los programas sociales complementarios desarrollados por el INABIMA para mejorar la calidad de vida de su población beneficiaria
EE 3	Posicionamiento e Imagen Institucional	OE 3.1 Incrementar el conocimiento de la población beneficiaria del INABIMA sobre los derechos y beneficios que le brinda la institución en al menos un 50 % de la población beneficiaria.
		OE 3.2 Mejorar la imagen institucional del INABIMA ante las entidades del sector educación y seguridad social, como entidad coordinadora de un sistema integrado de seguridad social y mejoramiento de la calidad de vida del personal del MINERD
EE 4	Gestión del Talento	OE 4.1 Incrementar las capacidades y conocimientos del talento humano del INABIMA.
		OE 4.2 Implementar la nueva estructura y arreglo organizacional del INABIMA.
		OE 4.3 Diseñar e implementar un modelo de gestión del rendimiento y compensación.

1.2. AVANCE DEL PLAN ESTRATÉGICO (PEI) AL 31 DIC 2018



La infografía presentada en la página siguiente muestra el resumen del proceso de gestión del PEI 2016 – 2020; indicando que, desde inicios de marzo 2016 a finales de diciembre 2018, se ha consumido el 57% del tiempo disponible para gestionar el PEI, en el cual se ha ejecutado un avance físico general correspondiente al 31% de la totalidad de las actividades planificadas. Durante este tiempo, se ha programado e iniciado la gestión de 34 de las 53 líneas de acción del PEI (64% de gestión programada e iniciada), y se ha logrado el cierre satisfactorio de cuatro líneas de acción (8% de gestión finalizada - en cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEI).

AVANCE Y EVOLUCION / PROYECCION DEL PEI, EJES (EE) Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS (OE) | dic 2018

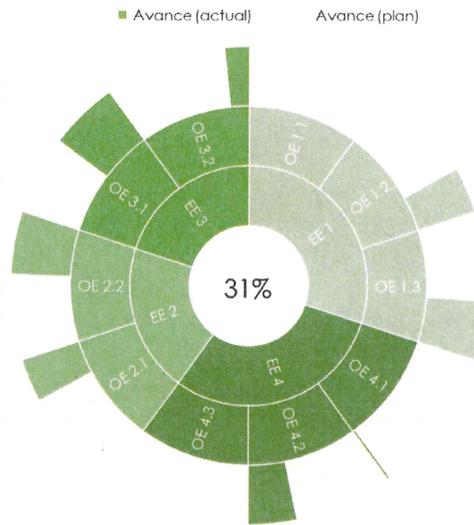
1. Estado actual de la gestión general del PEI



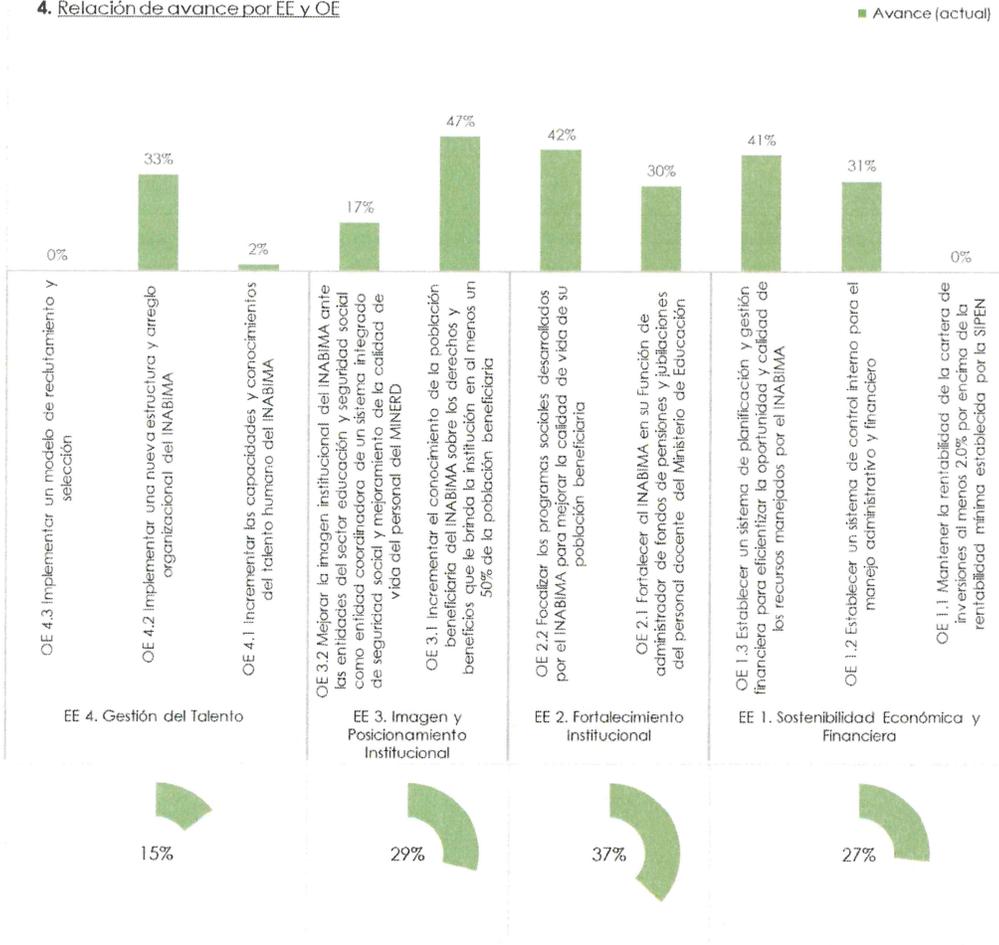
2. Evolución / proyección de la ejecución general del PEI en el tiempo



3. Proyección solar del avance del PEI, por EE y OE



4. Relación de avance por EE y OE



1.3. AVANCE DEL LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

1.3.1. EE 1. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA

1.3.1.1. OE 1.1. Mantener la rentabilidad de la cartera de inversiones al menos un 2.0 % por encima de la rentabilidad mínima establecida por la SIPEN

Línea de Acción		Avance
1.1.01	Contratación de asesoría técnica externa para el diseño de portafolio de las inversiones	0%
1.1.02	Plan de capacitación al personal técnico del área financiera o afines para el manejo del portafolio de inversiones	0%
1.1.03	Contratación de asesoría técnica para la revisión y análisis de los certificados de inversiones actuales (sus vencimientos) y valoración de posible renegociación de los términos de vencimiento	0%

1.3.1.2. OE 1.2. Establecer un sistema de control interno para el manejo administrativo y financiero.

Línea de Acción		Avance
1.2.01	Contratación de asesoría técnica especializada para la realización de auditoría financiera	20%
1.2.02	Revisión e implementación de un nuevo catálogo de cuentas	75%
1.2.03	Adquisición e implementación de un sistema de información autorizado para el manejo contable	18%
1.2.04	Formulación e implementación de un manual operativo de control interno que incluya los procedimientos y políticas para el manejo administrativo y financiero del INABIMA, alineado con los requisitos de la NOBACI y las disposiciones de la SIPEN	0%
1.2.05	Contratación de asesoría técnica especializada para la realización de estudio actuarial del Fondo de Pensiones, Jubilaciones y el Plan de Retiro Complementario	100%
1.2.06	Organización y distribución de los sistemas contables por programas	0%

- 1.3.1.3. *OE 1.3. Establecer un sistema de planificación y gestión financiera para eficientizar la oportunidad y calidad de los recursos manejados por el INABIMA*

Línea de Acción		Avance
1.3.01	Formulación de un plan de ejecución financiero por centros de costos para el periodo de ejecución del PEI	36%
1.3.02	Diseño e implementación de un plan de adquisiciones y licitaciones para el periodo de ejecución del PEI	49%

1.3.2. EE 2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- 1.3.2.1. *OE 2.1. Fortalecer al INABIMA en su función de administradora de fondos de pensiones y jubilaciones del personal docente del ministerio de Educación.*

Línea de Acción		Avance
2.1.01	Asistencia técnica para la oficialización e implementación de un Plan Maestro de TIC (Incluye una medición del alcance e impacto logrado a 2018)	44%
2.1.02	Interconectar los sub-sistemas de información de los centros de servicios del INABIMA a la Sede Central de la institución y contratación de servicio externo para soporte y mantenimiento de equipos	31%
2.1.03	Adquisición de plataforma tecnológica de Hardware para ampliar capacidad de almacenamiento y procesamiento de información de las operaciones del INABIMA	18%
2.1.04	Centralización y homogenización de los sub-sistemas de información operados por el INABIMA en un único sistema integral de gestión de la información	25%
2.1.05	Adquisición e implementación de un sistema automatizado de gestión de clientes (CRM)	25%
2.1.06	Migración al INABIMA de la nómina de jubilados y pensionados administrada por el Ministerio de Educación	33%
2.1.07	Recuperación y organización de data de salarios y cargos del personal docente del MINERD para el periodo anterior al año 1999	0%
2.1.08	Previsión, homologación y gestión política para unificar los requisitos de jubilación de acuerdo con la Ley 451-08 para el personal docente del MINERD	0%

Línea de Acción		Avance
2.1.09	Asistencia técnica y gestión política para revisar y complementar el reglamento de seguridad social de Ley 451-08 que rige al INABIMA	45%
2.1.10	Renovación o contratación de una póliza de seguro para cubrir el fondo de jubilaciones y pensiones del INABIMA	0%
2.1.11	Elaborar y pactar un acuerdo interinstitucional con la JCE para la notificación de actas de defunción al día y su respectiva base de datos, para la operación del plan de pensiones de sobrevivencia, seguro funerario, etc.	100%

1.3.2.2. *OE 2.2. Focalizar y fortalecer los programas sociales complementarios desarrollados por el INABIMA para mejorar la calidad de vida de su población beneficiaria*

Línea de Acción		Avance
2.2.01	Levantamiento del estado situacional, partiendo del perfil socioeconómico de los docentes activos, pensionados y jubilados del MINERD, con el apoyo y mediante un acuerdo interinstitucional con el PNUD y la ONE	0%
2.2.02	Levantamiento, optimización, formulación e implementación de un Manual Operativo del INABIMA, incluyendo procesos y procedimientos y dependencias de la institución	27%
2.2.03	Elaboración, formulación e implementación de las políticas de gestión para todos los programas administrados por el INABIMA	63%
2.2.04	Revisión del alcance del programa de asistencia legal	36%
2.2.05	Contratación técnica para la realización de estudio actuarial del Plan de Retiro Complementario	100%
2.2.06	Cumplimiento y ejecución de los planes de ética y transparencia	68%
2.2.07	Contratación de una consultoría técnica para la elaboración e implementación de lo establecido en el Manual de Gestión de los bienes muebles e inmuebles del Estado Dominicano elaborado por la DIGECOG; en seguimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 498-06, que prevé un Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública relacionado con la gestión y administración de los bienes muebles e inmuebles del Estado Dominicano	25%

Línea de Acción		Avance
2.2.08	Gestión y adecuación necesaria para obtener, renovar o mantener la habilitación de los centros odontológicos en operación por parte del MSP	34%
2.2.09	Realizar un estudio de oferta, demanda y rentabilidad de los centros odontológicos instalados	65%
2.2.10	Formulación y oficialización del reglamento del Plan Odontológico	45%
2.2.11	Consultoría para realizar un estudio comparativo de la situación del plan odontológico del INABIMA con respecto a otros planes que estén operando en el mercado, a fin de revisar y adecuar el tarifario y la cartera de servicios que ofrece la institución	65%
2.2.12	Implementación de un sistema de gestión odontológica para la organización y gestión de los archivos clínicos de los usuarios de centros odontológicos	30%

1.3.3. EE 3. IMAGEN Y POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

1.3.3.1. OE 3.1. Incrementar el conocimiento de la población beneficiaria del INABIMA sobre los derechos y beneficios que le brinda la institución en al menos un 50 % de la población beneficiaria.

Línea de Acción		Avance
3.1.01	Encuesta para el levantamiento de la línea base sobre conocimientos de derechos y beneficios de la población beneficiaria del INABIMA	70%
3.1.02	Diseño de contenidos informativos sobre derechos y beneficios del INABIMA para su población beneficiaria	100%
3.1.03	Campaña de información en redes sociales, medios de difusión y jornadas de talleres de socialización para la difusión de los contenidos informativos sobre derechos, beneficios e información clave del INABIMA y los servicios que ofrece dirigida a su población beneficiaria	9%

- 1.3.3.2. *OE 1.2. Mejorar la imagen institucional del INABIMA ante las entidades del sector educación y seguridad social, como entidad coordinadora de un sistema integrado de seguridad social y mejoramiento de la calidad de vida del personal del MINERD*

Línea de Acción		Avance
3.2.01	Diseño y estandarización de la imagen institucional del INABIMA (logo, colores, papelería, etc.)	88%
3.2.02	Diseño, instalación y puesta en marcha de un centro de llamadas (Call Center) para la atención al usuario	7%
3.2.03	Gestión política para generar resoluciones complementarias del CNSS en torno al marco legal del INABIMA	0%
3.2.04	Revisión, oficialización y difusión de los instrumentos legales que conforman la normativa vinculada al INABIMA (leyes, reglamentos, resoluciones, etc.)	0%
3.2.05	Jornadas de discusión con entidades del sector educación y seguridad social para unificar criterios sobre la normativa específica de supervisión y control del INABIMA	0%

1.3.4. EE 4. GESTIÓN DEL TALENTO

- 1.3.4.1. *OE 4.1. Incrementar las capacidades y conocimientos del talento humano del INABIMA.*

Línea de Acción		Avance
4.1.01	Capacitación al personal técnico del INABIMA en el marco legal del sistema dominicano de seguridad social, del sistema educativo de la Republica Dominicana y los procedimientos administrativos	0%
4.1.02	Formulación e implementación de un plan de detección de necesidades de capacitación para todo el personal del INABIMA	9%
4.1.03	Definición de las políticas de capacitación del INABIMA	0%
4.1.04	Talleres y jornadas de capacitaciones en los diferentes departamentos de la institución sobre gestión del cambio y trabajo en equipo	0%

1.3.4.2. OE 1.2. Implementar la nueva estructura y arreglo organizacional del INABIMA.

Línea de Acción		Avance
4.2.01	Implementación de la nueva estructura organizacional del INABIMA aprobada por el MAP	33%
4.2.02	Elaboración e implementación del Manual de puestos y funciones que integran la estructura organizacional del INABIMA	50%
4.2.03	Gestión técnica y política para la incorporación de parte del personal técnico y administrativo al sistema de carrera administrativa del gobierno	0%
4.2.04	Contratación técnica para la elaboración de un análisis de clima laboral y cultura organizacional	33%

1.3.4.3. OE 1.3. Diseñar e implementar un modelo de gestión del rendimiento y compensación.

Línea de Acción		Avance
4.3.01	Implementación de políticas de reclutamiento y selección de personal acorde con las normativas de la Administración Pública	0%
4.3.02	Diseño e implementación de un sistema de remuneración y compensaciones para el personal del INABIMA en correspondencia con las instituciones que operan el Sistema Dominicano de Seguridad Social	0%
4.3.03	Diseño e implementación de un sistema de incentivos y su respectivo modelo de evaluación de desempeño para el personal del INABIMA, en correspondencia con las instituciones que operan en el Sistema Dominicano de Seguridad Social	0%


Ivo José Coronado



Encargado Interino Departamento de Planificación y Desarrollo

Instituto Nacional de Bienestar Magisterial

Informe de seguimiento al Plan Estratégico 2016 - 2020

Aprobado al 9 de enero de 2019